INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA INDEPORTES CUNDINAMARCA
CONTRATO 441 DE 2023

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA". PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA.	**INFORME FINAL**
JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA	**SUPERVISOR**

INFORMACIÓN FINAL

MUNICIPIO	GUASCA
FECHA DEL INFORME	01 – 12 – 2023
PERIODO DEL INFORME	DEL 01-03-2023 AL 30-11-2023
CONTRATISTA	JOSE JOAQUIN ZAMBRANO CASTRO
REGISTRO PRESUPUESTALES	RES-2023000449 de Fecha de Expedición 01/03/2023 RES-2023004265 de Fecha de Expedición 29/09/2023
VALOR CONTRATO	$ 16.968.600
NUMERO DE MESES DE CONTRATO	NUEVE (9) MESES

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO.

Dando alcance al objeto contractual del contrato de Prestación de servicios No. 441 de 2023 me permito informar las actividades de mayor relevancia en el siguiente informe final.
Ejecución del contrato por el tiempo de nueve (9) meses.
Explicación breve frente a lo realizado en cada una de las actividades por el tiempo contratado.

1. **Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.**

Cree por medio de la aplicación WhatsApp, los diferentes grupos de las categorías de iniciación 1, iniciación 2 e iniciación 3, se realizó la respectiva publicidad para la escuela de formación por medio de las redes sociales y demás canales de información de la oficina de deportes donde se hace un llamado a la comunidad a participar de los entrenamientos, informando horarios y escenarios de trabajo.

Realice visitas a las instituciones y con los presidentes de juntas de acción comunal, dejando una cartelera de publicidad de la escuela de formación.

Deje en cada uno de los canales de información y grupos el recordatorio diario de cada sesión de entrenamiento, la importancia de la hidratación, la puntualidad, también se informa los sucesos de suspensión de clases si es el caso o datos importantes que se requieren para el proceso de formación.

complemente la información que se comparte con los demás compañeros tanto formadores como los del proceso de recreación, esto con el fin de que lo compartan con sus grupos y resuelvan dudas de los deportistas interesados a hacer parte del proceso.

2. **Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.**

Compartí con los deportistas los documentos para realizar la inscripción a la escuela de formación, para su respectivo diligenciamiento y entrega en físico.

Lleve la asistencia mensual en el formato oficial otorgado por Indeportes Cundinamarca, durante la duración del contrato y relaciono la tabla del total de deportistas con las que se culminó el proceso.

NIVELES	DEPORTISTAS
INICIACION 1	10
INICIACION 2	15
INICIACION 3	5
TOTAL, DEPORTITAS	30

Cargue en el drive Indeportesguavio2023@gmail.com las planeaciones diarias y mensuales de los respectivos meses y a la espera de que Indeportes Cundinamarca indique para cargarlos a la plataforma hércules.

3. **Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días**

calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.

Entregue el plan pedagógico, mallas pedagógicas de cada nivel y los horarios de entrenamiento en los formatos indicados por la subgerencia técnica, en la fecha solicitada por el gestor Alex Urrego, siendo compartido en el drive indeportesguavio@gmail.com, en los diferentes grupos de redes sociales y reuniones realizadas.

Realice las correcciones pertinentes al plan de pedagógico entregado al gestor Alex Urrego, con el fin de replantear las actividades y demás tareas a realizar durante la ejecución del contrato.

4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios
impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.

Plan pedagógico y mallas curriculares para las categorías de Iniciación 1, iniciación 2 y iniciación 3 donde se evidencia los diferentes temas y actividades que se llevaran a cabo durante todo el proceso y las sesiones de clase mes a mes.

Convoque y socialice los temas y actividades a desarrollar en los nueve meses con los deportistas previamente contactados e inscritos en la escuela de formación de ciclismo para que de esta manera tuvieran conocimiento del proceso que se va a llevar a cabo, mencionando también los días, horarios y sitios de práctica. De esta manera el mismo día se inicia la práctica deportiva (sesiones de clase) dejando así las evidencias respectivas de la participación de los beneficiarios en el formato implementado para esta finalidad por parte de Indeportes Cundinamarca.

Realice en las sesiones mes a mes de actividades según el contenido de plan pedagógico y mallas curriculares, se ejecutaron juegos y ejercicios de introducción al deporte, para la segunda semana se realiza adaptación física, tercera y cuarta semana ejercicios combinados de trabajo físico y técnico.

5. **Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.**

Registre un total de 30 deportistas a lo largo del contrato, haciendo la promoción y acoplamiento de la escuela de formación deportiva de ciclismo en el municipio de guasca.

Realicé una convocatoria abierta sin fecha límite de inscripciones para todos los niños y jóvenes del municipio que estuvieran interesados en hacer parte de la escuela de formación de ciclismo, esta convocatoria se realizó por medio de publicaciones y estados en las diferentes redes sociales de la oficina de prensa del municipio y páginas de la oficina para el desarrollo de la cultura, deporte y recreación, carteleras en las instituciones, la cual tuvo como resultado los siguientes datos de participantes:

NIVELES	DEPORTISTAS
INICIACION 1	10
INICIACION 2	15
INICIACION 3	5
TOTAL, DEPORTITAS	30

6. **Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.**

Realice la presentación a cada una de las reuniones, sesiones y socializaciones tanto con los padres de familia, los niños, presidentes de juntas y gestores con las prendas e implementos deportivos otorgadas por Indeportes Cundinamarca.

Promocione la escuela de formación de ciclismo en el municipio de guasca, esto con la debida autorización, se realizaron publicaciones en las diferentes redes sociales de la administración municipal y de cada uno de los formadores de las diferentes modalidades deportivas con los logos oficiales tanto como los del municipio y los proporcionados por Indeportes Cundinamarca.

Utilice el formato oficial de Indeportes Cundinamarca para la publicación y promoción de la escuela de formación, horarios y sitios de entrenamientos, con el fin de socializarlos en la oficina de deportes y coliseo principal del municipio.

Envié fotografía oficial solicitada por Indeportes Cundinamarca.
Participación en los juegos Intercolegiados 2023 haciendo buen uso de las prendas institucionales.

7. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en

área rural aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos
La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación.) Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.

Preparé con antelación un numero de planeaciones para cada categoría en cada uno de los meses laborados durante 2023, con ejercicios, juegos y circuitos diferentes para cada una de ellas en cada categoría, cada sesión de esta, está compuesta con unos tiempos pre establecidos, como el tiempo de calentamiento, la parte central de ejecución de trabajo técnico, táctico o físico y sobre todo su parte final, cada una de estas actividades con un tiempo determinado por la sesión de clase y horario ya establecido, de tal manera que se pudiera realizar toda la planeación en su totalidad con la categoría pertinente, cada una de estas planeaciones tiene definido un objetivo específico en el cual se desarrolla por semana, donde se involucran todos y cada uno de los componentes físicos, técnicos, tácticos y psicológicos para el caso de la categoría de perfeccionamiento, para así mismo darle al niño un conocimiento apropiado de la disciplina deportiva.

Todo esto correspondiendo a las obligaciones y numero de sesiones establecidas por semana (9) en el presente contrato, y de esta manera manejar mes a mes cada sesión de clase con su respectiva planeación para su posterior y total ejecución, de la siguiente manera:
Semana 1: 27 de febrero – 5 de marzo
Semana 2: 6 de marzo – 12 de marzo
Semana 3: 13 de marzo – 19 de marzo
Semana 4: 20 de marzo – 26 de marzo
Semana 5: 27 de marzo – 2 de abril
Semana 6: 3 de abril – 9 de abril
Semana 7: 10 de abril – 16 de abril
Semana 8: 17 de abril – 23 de abril
Semana 9: 24 abril – 2 de mayo
Semana 10: 3 de mayo - 7 de mayo
Semana 11: 8 de mayo - 14 de mayo
Semana 12: 15 de mayo - 21 de mayo
Semana 13: 22 de mayo - 28 de mayo
Semana 14: 29 de mayo - 4 de junio
Semana 15: 5 de junio - 11 de junio
Semana 16: 12 de junio -18 de junio
Semana 17: 19 de junio – 25 de junio
Semana 18: 26 de junio – 2 de julio
Semana 19: 3 de julio – 9 de julio
Semana 20: 10 de julio – 16 de julio
Semana 21: 17 de julio – 23 de julio
Semana 22: 24 de julio – 30 de julio

Semana 23: 31 de agosto – 6 de agosto
Semana 24: 7 de agosto – 13 de agosto
Semana 25: 14 de agosto – 20 de agosto
Semana 26: 21 de agosto – 27 de agosto
Semana 27: 28 de agosto – 3 de septiembre
Semana 28: 4 de septiembre – 10 de septiembre
Semana 29: 11 de septiembre – 17 de septiembre
Semana 30: 18 de septiembre – 24 de septiembre
Semana 31: 25 de septiembre – 1 de octubre
Semana 32: 2 de octubre – 8 de octubre
Semana 33: 9 de octubre – 15 de octubre
Semana 34: 16 de octubre – 22 de octubre
Semana 35: 23 de octubre – 29 de octubre
Semana 36: 30 de octubre – 5 de noviembre
Semana 37: 6 de noviembre – 12 de noviembre
Semana 38: 13 de noviembre – 19 de noviembre
Semana 39: 20 de noviembre – 26 de noviembre
Semana 40: 27 de noviembre – 3 de diciembre

8. **Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.**

Entregue a través de la plataforma drive los diferentes documentos solicitados por el gestor provincial Sergio Alexander Urrego los cuales fueron el plan pedagógico, las mallas pedagógicas, los horarios y sitios de trabajo, informe de supervisión, las planeaciones diarias y mensuales de los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre, esta información fue actualizada el día 30 de noviembre del 2023.

Esta información está consolidada a través del correo electrónico indeportesguavio2023@gmail.com, en las carpetas tituladas CPS-441-JOAQUIN ZAMBRANO con cada uno de los documentos solicitados por Indeportes Cundinamarca.

Proyecte la entrega de la información que requiera Indeportes Cundinamarca en cualquiera de los meses hasta la terminación del contrato en el año 2023, ya sea por medio del drive o la plataforma hércules.

9. **Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.**

Presente con antelación las sesiones de los meses laborados durante el año 2023, con sus respectivas planeaciones diarias, como también los planes mensuales, y así mismo pudiendo denotar un compromiso y responsabilidad con mi trabajo y

sobre todo con la sesión programada, siendo esta la que me permita escoger un contenido apropiado y acorde a cada categoría para ejecutar, de esta manera todo esto quedo consignado en un correo llamado indeportesguavio2023@gmail.com en donde nuestro supervisor puede dar evidencia de que si se llevó a cabo la planeación, de todos los meses laborados, con sus respectivos objetivos, componentes técnicos y tácticos además del trabajo físico que se va a realizar en la sesión con su respectiva categoría.

Semana 1: 27 de febrero – 5 de marzo
Semana 2: 6 de marzo – 12 de marzo
Semana 3: 13 de marzo – 19 de marzo
Semana 4: 20 de marzo – 26 de marzo
Semana 5: 27 de marzo – 2 de abril
Semana 6: 3 de abril – 9 de abril
Semana 7: 10 de abril – 16 de abril
Semana 8: 17 de abril – 23 de abril
Semana 9: 24 abril – 2 de mayo
Semana 10: 3 de mayo - 7 de mayo
Semana 11: 8 de mayo - 14 de mayo
Semana 12: 15 de mayo - 21 de mayo
Semana 13: 22 de mayo - 28 de mayo
Semana 14: 29 de mayo - 4 de junio
Semana 15: 5 de junio - 11 de junio
Semana 16: 12 de junio -18 de junio
Semana 17: 19 de junio – 25 de junio
Semana 18: 26 de junio – 2 de julio
Semana 19: 3 de julio – 9 de julio
Semana 20: 10 de julio – 16 de julio
Semana 21: 17 de julio – 23 de julio
Semana 22: 24 de julio – 30 de julio
Semana 23: 31 de agosto – 6 de agosto
Semana 24: 7 de agosto – 13 de agosto
Semana 25: 14 de agosto – 20 de agosto
Semana 26: 21 de agosto – 27 de agosto
Semana 27: 28 de agosto – 3 de septiembre
Semana 28: 4 de septiembre – 10 de septiembre
Semana 29: 11 de septiembre – 17 de septiembre
Semana 30: 18 de septiembre – 24 de septiembre
Semana 31: 25 de septiembre – 1 de octubre
Semana 32: 2 de octubre – 8 de octubre
Semana 33: 9 de octubre – 15 de octubre
Semana 34: 16 de octubre – 22 de octubre
Semana 35: 23 de octubre – 29 de octubre
Semana 36: 30 de octubre – 5 de noviembre
Semana 37: 6 de noviembre – 12 de noviembre
Semana 38: 13 de noviembre – 19 de noviembre
Semana 39: 20 de noviembre – 26 de noviembre

Semana 40: 27 de noviembre – 3 de diciembre

10. **Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.**

Realice la aplicación de las pruebas de entrada en la semana del 10 al 16 de abril de 2023 en los horarios de entrenamientos.

Realice la aplicación de las pruebas de salida en la semana del 11 al 15 de septiembre de 2023 en los horarios de entrenamientos.

Se evaluaron un total de 30 deportistas en los 3 niveles:

Iniciación 1: 10
Iniciación 2: 15
Iniciación 3: 5
Las pruebas aplicadas fueron:

1) Antropométricas
 - Peso corporal kg
 - Estatura cm
 - Estatura sentado cm
 - Envergadura
 - Perímetro de Cintura cm
2) Físicas
 - Test de 20 metros lisos
 - Test de salto largo sin impulso
 - Test de salto vertical
 - Test Shuttle Run 4 x 10 mts.

Realice la tabulación en el documento de Excel de los resultados de la aplicación de las pruebas de salida, también se realizó un informe en Word el cual se divide en dos partes, una parte cuantitativa y otra parte cualitativa, comparando las dos pruebas aplicadas.

11. **El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.**

Presente la certificación como constancia del cumplimiento y realización de mis obligaciones contractuales, cumpliendo con cada una de las actividades planteadas y propuestas por la administración central realizando apoyo, organizando los

escenarios deportivos para diferentes eventos y sesiones de entrenamiento de la escuela de formación deportiva, durante el periodo de duración del contrato, dicha certificación siempre se expidió el último día de cada mes durante los 9 meses laborados del año 2023 demostrando la responsabilidad tanto con el INSTITUTO DE DEPORTES DE CUNDINAMARCA, y la administración municipal de GUASCA y por ende tener la aprobación para el respectivo pago, además de ello se hace entrega de un paz y salvo que es entregado y firmado por parte del organismo deportivo municipal “Guasca Renace” en cabeza de su director Mauricio Cortes.

12. **Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.**

Se recolecto la población necesaria para la realización del festival deportivo en el municipio de Guasca Cundinamarca.
Listados de asistencia y firmas entrega refrigerios.

Se realizo el festival deportivo con los formadores del municipio de Guasca Cundinamarca beneficiando a la población de cada escuela de formación con las diferentes actividades programadas el día 29 de julio de 2023, se realizó un informe detallado con los parámetros establecidos por Indeportes Cundinamarca, el cual será cargado al secop II junto con los demás documentos del mes y cargado al drive de la provincia del Guavio.

13. **Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.**

Planifique todo el apoyo para INDEPORTES cuando lo requiera, bien sea en reuniones, capacitaciones o encuentros presenciales os cuales son de gran ayuda para expandir el conocimiento en distintas áreas enfocadas hacia el deporte.

MES DE MARZO:

- REUNION 01-03-23, PRESENTACION OFICIAL MUNICPIO DE GUASCA.
- REUNION 16-03-23, CAPACITACION FORMATOS NUEVOS, GESTOR ALEX URREGO.
- REUNION 23-03-23, REUNION MENSUAL MUNICIPIO DE GAMA.
- REUNION 25-03-23, DIA DE LA ACTIVIDAD FISCA, CON EL PROVINCIAL UBEIMAR BARACALDO.

MES DE ABRIL:

- REUNION 18-04-23, SUPERVISION POR PARTE DE NUESTRO GESTOR, PARA LA ENTREGA DE INFORME.
- REUNION 20 DE ABRIL, APLICACIÓN MEET, DESARROLLO GRUPO POBLACIONAL, DOCENTE JUAN DAVID PRIETO

- REUNION 25-04-23, REVISION DE INFORME, MUNICIPIO DE GACHETA.
- REUNION 25-04-23, LINEAS ENERGETICAS PRINCIPIOS FISIOLOGICOS DEL ENTRENAMIENTO

MES DE MAYO:

- REUNION 12-05-23, CAPACITCION SOBRE APLICACIÓN DE TEST Y MEDIDAS ANTROPOMETRICAS, MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA.
- REUNION 18-05-23, SUPERVISION POR PARTE DE NUESTRO GESTOR, DIA DEL DESAFIO.
- APOYO MUNICIPIO DE GUASCA, CARRERA ATLETICA POR LA MUJER, 22-05-23.
- REUNION 26-05-23, SUPERVISION PARA LA EJECUCION DEL INFORME DEL MES DE MAYO. VIRTUAL APLIACION MEET.

MES DE JUNIO:

- REUNION 06-06-23, VACACIONES RECREATIVAS
- REUNION 13-06-23, CONTROL Y SEGUIMIENTO
- REUNION 15-05-23, SUPERVISION POR PARTE DE NUESTRO GESTOR.
- RECURSOS EDUCATIVOS, CAPACITACION
- REUNION 29-06-2023, PROYECCION DE INFORME MES DE JUNIO

MES DE JULIO:

- REUNIÓN 07-07-2023, REUNIÓN INFORMATIVA DIRIGIDA POR NUESTRO SUPERVISOR
- REUNION 12-07-2023 POR MEDIO DE PLATAFORMA MEET APOYOS EVENTO FESTIVAL DEPORTIVO

MES DE AGOSTO:

- REUNION 01-08-2023 REUNIÓN INFORMATIVA DIRIGIDA POR NUESTRO SUPERVISOR
- REUNION 12-08-2023 MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA INAUGURACION JUEGOS INTER ALCALDIAS

MES DE SEPTIEMBRE:

- REUNION 08-09-2023 CAPACITACION DIMENSION SALUD MENTAL
- REUNION 26-09-2023 REUNIÓN INFORMATIVA DIRIGIDA POR NUESTRO SUPERVISOR

MES DE OCTUBRE:

- REUNION 04-10-2023 POR MEDIO DE PLATAFORMA MEET APLIACCION DE PRUEBAS FISICAS.
- REUNION 27-10-2023 POE MEDIO DE PLATAFORMA MEET ENTREGA DE INFORMES Y TABULACION DE RESULTADOS TEST FISICOS.

MES DE NOVIEMBRE:

- REUNION 02-11-2023 CAPACITACION COTA
- REUNION 5-11-2023 EVENTO TRAVESIA CICLISTICA MUNICIPIO JUNIN
- REUNION 20-11-2023 REUNION POR PLATAFORMA MEET INFORMES A ENTREGAR, FESTIVALES DE CIERRES Y CIERRES FINANCIEROS DE TERMINACION DE CONTRATO.

14.Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.

Proyecte entregar debidamente diligenciado cuando sean requeridos los documentos que son solicitados de la subgerencia administración y financiera el FUID.

15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores).

Desarrolle cada función programada en el SECOP II desde la entrega y firma del contrato además de estar atento a cualquier información que se necesite para el pago o cargue de informes y así mismo poder cargar todos los documentos requeridos de cada mes de trabajo, cuando sean requeridas para la evaluación pertinente por parte de nuestros supervisores o técnicos que den garantía del desarrollo y el cumplimiento del trabajo en el municipio de Guasca con la escuela deportiva de futbol de salón.

- 1. CUENTA DE COBRO
- 2. INFORME DE GESTION
- 3. PARAFISCALES
- 4. EVIDENCIAS

Todo esto actualizado y cargado en la página del SECOP II, cuando es indicado después de la radicación de nuestra cuenta de cobro, estando la espera de la aprobación o el rechazo de los documentos cargados.

16.Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.

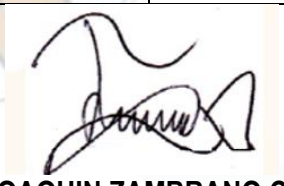
Proyecte la entrega de las inscripciones de los deportistas, la cual se irán añadiendo a la carpeta llamada INCRIPCIONES DEPORTISTAS CICLISMO de forma física para ser presentada en las reuniones que el gestor lo solicite.
Cobertura total a la finalización del contrato

GRUPOS DE TRABAJO	**TOTAL, DE NIÑOS**
INICIACION	10
FUNDAMENTACION	15
PERFECIONAMIENTO	5
TOTAL	30

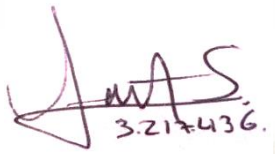
Modalidad de contratación	Valor contrato	Plazo	Registro No
Contratación directa	$ 13.197.800	7 meses	RES-2023000449 de Fecha de Expedición 01/03/2023
Adición Valor total:	$ 3.770.800 $ 16.968.600	2 meses	RES-2023004265 de Fecha de Expedición 29/09/2023

Confirmo, como contratado que a la fecha INDEPORTES queda a paz y salvo por todo concepto con el profesional abajo firmante.

CONTRATISTA:	
Nombre:	**JOSE JOAQUIN ZAMBRANO CASTRO**



JOSE JOAQUIN ZAMBRANO CASTRO
CC. 11234117 de La Calera Cundinamarca
Firma



SERGIO ALEXANDER URREGO
GESTOR PROVINCIA DEL GUAVIO
APOYO A SUPERVISION

Festival del DEPORTE FORMATIVO 2022

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

CUNDINAMARCA
¡REGIÓN
Que Progresa!